



Bogotá D.C., 2 de julio de 2019  
SDM-SC- 139174/2019

Señor (a):  
**LUZ NAYIBI JIMENEZ MENDEZ**  
 Diagonal 47 A No. 13 – 04 Este  
 Barrio Pinares  
 Teléfono: 3216325148 – 3202365490  
 Correo Electrónico: [fusaleja93@gmail.com](mailto:fusaleja93@gmail.com)  
 Ciudad

Ref: Respuesta SDM - 126020/2019

Señor(a) LUZ:

En atención al radicado de la referencia, tenemos que el comparendo No. 11001000000023247128 de 28 de febrero de 2019, la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones" Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega el comparendo fue devuelto por causal "DIRECCION NO EXISTE", situación que evidentemente impidió su entrega generando una imposibilidad no atribuible al marco de competencia de la administración.

Información registrada en RUNT

|            |                        |                     |             |
|------------|------------------------|---------------------|-------------|
| Dirección: | DIAS 47 A 13 - 04 ESTE | Departamento:       | EC307A D.O. |
| Municipio: | BOGOTÁ                 | Correo Electrónico: |             |
| Teléfono:  | 3627324                | Teléfono móvil:     | 3018605166  |

[illegible]

**472**

Tel.: 011-255.0000  
CASA DE COPIA C  
RUA JOSE MARIA  
100 - JARDIM  
LIVRETA Nº 200000 III  
210

---

**REMITENTE**

Membro Exatô Social  
A.C.G.A.L A VAYOR DE BOGOTÁ  
Secretaria de mobilidade - cas  
Direção: 011-255.0000

Cidade: BOGOTÁ C G

Dados do Remetente: BOGOTÁ C G  
Código Postal: 11011000  
Email: YG2337539050G

---

**DESTINATÁRIO**

Membro Exatô Social:  
J.J. NOMBUELA JEANES READERO

[illegible][illegible]

37 - 35

adboqota.gov.co  
95

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a).

|                              |                      |
|------------------------------|----------------------|
| NOTIFICACIÓN POR AVISO NC.   | 119 DEL 2019-03-19   |
| RESOLUCIÓN SANCIONATORIA NO. | 485245 DE 05/08/2019 |

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de la causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

| PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS | FECHA MÁXIMA DE PAGO  |
|-------------------------------------------------|-----------------------|
| Setenta por ciento (70%)                        | 31 de julio de 2019   |
| Cincuenta por ciento (50%)                      | 31 de octubre de 2019 |

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Pagina web [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co), Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – “Bogotá Te Escucha” y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-comparendos-en-mora>.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

“Bogotá Mejor Para Todos”

  
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS  
AUTORIDAD DE TRANSITO  
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROYECTO SANA BILLAGEROS

## NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 12708

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

|                             |                                                                                  |
|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| PETICION N°. / PETICIONARIO | SDM-126020/ LUZ NAYIBI JIMENEZ MENDEZ                                            |
| RESPUESTA N°.               | SDM-SC-139174 d el 02 DE julio DE 2019                                           |
| FIRMADO POR:                | ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD<br>DE TRANSITO. CLAUDIA PATRICIA<br>BERRIO VARGAS |

### ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (ND EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

**La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.**

**ANEXO:** Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-126020.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)